Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número: RHCD-2023-573-E-UNC-DEC#FFYH

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 16 de Octubre de 2023

Referencia: EX-2023-00816378- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente dedicación semi-exclusiva para la cátedra Psicopedagogía, elevada por la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la citada Escuela;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los/las profesores/as propuestos/as, así como la certificación referida a los/las egresados/as y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (orden #21);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 9 de octubre de 2023, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ordenanza del H. Consejo Directivo No. 01/09, y lo dispuesto en la Resolución HCD N° 94/2022 -aprobada por el H. Consejo Superior según Resolución N° 491/2022-a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en la Escuela de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

Cátedra: PSICOPEDAGOGÍA

Cargo: 1 (UN) Profesor ASISTENTE ded. SEMI-EXCLUSIVA

Tribunal:

Titulares:

LEMME Daniel Miguel,

GONZÁLEZ, Natalia Alejandra del Milagro.

VAN CAUTEREN Analía.

Est. CUELLO Estefanía Cecilia.

Egr. VILLARRUEL Julieta.

Suplentes:

LOPEZ MOLINA Eduardo Antonio.

MUCHIUT Marisa Silvia.

ABRATE Liliana del Carmen.

Est. CHIALVO Josefina.

Egr. SORIA Mónica Mabel.

ARTÍCULO 3º: Protocolicese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.
KS

Digitally signed by INCHAUSPE Leandro Hernan
Date: 2023.10.12 08:36:39 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Leandro Hernán Inchauspe
Secretario de Coordinación General
Coordinación General Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by DEZZUTTO Flavia Andrea
Date: 2023.10.16 23:51:57 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Flavia Dezzutto
Decana
Decanato Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.10.16 23:51:59 -03'00'